

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21661** *CONSTRUCCIONES COLAC 2007, S.L.*

Declaración de Insolvencia.

D. ANTONIO TOVAR PÉREZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO SOCIAL 30 DE BARCELONA,

HACER SABER: Que en el proceso de Ejecución número 854/2009 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Luciano Cubero Moreno contra Construcciones Colac 2007, S.L., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 17 de junio de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de INSOLVENCIA LEGAL PARCIAL POR IMPORTE DE 7.819'67 EUROS, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 19 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090049695-1